



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/3348

27/10/2016

7167

**AUTOR/A:** BEITIALARRANGOITIA LIZARRALDE, Marian (GMX)

#### **RESPUESTA:**

En relación con la información interesada se señala que la investigación se encuentra judicializada y deberá ser la autoridad judicial quién determine qué información puede ser facilitada. Por otro lado, se está a la espera del resultado de los análisis toxicológicos e histológicos para determinar con más exactitud las causas de la muerte.

Madrid, 16 de diciembre de 2016